



ADAPTACIONES PARA LA LACTANCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

(8-13.5-104)

*A todos los empleadores
de Colorado se les exige lo
siguiente:*

- *No discriminar*
- *Proporcionar tiempo de descanso*
- *Proporcionar un espacio privado (y no un baño) para extraer leche materna durante dos años después del nacimiento del bebé.*

Colorado WIC

1-800-688-7777 • ColoradoWIC.com



BREASTFEED

ANYWHERE
IN
COLORADO

COLORADO

COBFC.ORG

LEYES de COLORADO

LACTANCIA EN PÚBLICO

(Código de Colorado 25-6-302)

Una madre puede amamantar en cualquier lugar en el que tenga derecho a estar.

SERVICIO COMO JURADO

(13-71-119.5)

Una persona que esté amamantando puede obtener dos postergaciones de 12 meses.

Coalición de lactancia materna de Colorado

cobfc.org • info@cobfc.org • 844-COBFC-4U